Aviso Modificatorio N°2

"Invitación Cultural: Bogotá danza con la región"

Mediante Resolución No. 807 del 10 de agosto de 2026; se dio apertura, entre otras, a la ***"Invitación Cultural: Bogotá danza con la región"*** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y en el parágrafo del artículo segundo se estipuló:

> *"**PARÁGRAFO**: Las modificaciones a los términos de las Invitaciones Culturales citadas en el presente acto administrativo se podrán modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte https://invitaciones.scrd.gov.co/ , con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural."*

Ahora bien, de conformidad con el cronograma de la invitación cultural mencionada, publicada en el micrositio de Invitaciones Culturales en el siguiente link: https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1027, se estableció como fecha de Publicación del listado de elegibles el 28 de octubre de 2026.

No obstante, atendiendo a los requerimientos operativos identificados durante el desarrollo del proceso, relacionados con el número de jurados inscritos, la evaluación y selección de los mismos; se considera necesario ajustar el cronograma establecido inicialmente con el propósito que el proceso de evaluación cuente con el tiempo suficiente y necesario para la revisión, valoración y análisis de las iniciativas habilitadas, teniendo en cuenta las condiciones administrativas y operativas necesarias para el desarrollo integral de la etapa evaluativa y la correspondiente deliberación, de acuerdo con los criterios y objetivos establecidos en las condiciones específicas de participación.

Por lo tanto, se MODIFICA el cronograma de la ***"Invitación Cultural: Bogotá danza con la región"*** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en lo que respecta a la fecha de publicación del listado de elegibles, de la siguiente manera:

Cronograma	
Fecha de Publicación del listado de elegibles	18 de noviembre de 2026

Los demás términos de la Invitación Cultural en mención, no modificados mediante el presente aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, al 27 día del mes de octubre del 2026.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	David Quintero Pérez – Contratista Dirección de Fomento
Revisó:	Jessica Giraldo Silva – Contratista Dirección de Fomento
	Edgar Javier Pulido Caro – Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo – Director de Fomento
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

Documento 20262200626353 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

	Fecha firma: 26-10-2026 15:39:40
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 26-10-2026 14:51:00
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 26-10-2026 13:35:27
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 26-10-2026 13:23:02
Jessica Patricia Giraldo Silva	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 26-10-2026 12:38:09
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 26-10-2026 12:47:46
David Quintero Perez	contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 26-10-2026 12:20:20

249c92229312ca2f46d3b33a3b8a1d0e5e8c411d7c291870b96ae492f8b1dcbb

Codigo de Verificación CV: fe2cd